



XIII Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas.
México 2017-2018.



Acta final del Grupo Ad-Hoc: Política de Cooperación de Defensa y Seguridad Hemisférica: Asistencia Humanitaria de Emergencia.

En la Ciudad de México, siendo las nueve horas con quince minutos del quince de mayo de dos mil diecisiete, y en el marco del Ciclo 2017-2018 de la “XIII Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas”, que preside la Secretaría de la Defensa Nacional de México a través de una Secretaría Pro-Tempore, se dieron inicio los trabajos del **Grupo Ad-Hoc “Política de Cooperación de Defensa y Seguridad Hemisférica: Asistencia Humanitaria de Emergencia”**, desarrollándose del quince al diecisiete de mayo de dos mil diecisiete, teniendo como lugar de reunión el Hotel Presidente Intercontinental Polanco y el Campo Militar Número “1-A” de la Ciudad de México.

A continuación, se procede a elaborar el presente documento, a fin de contar con una constancia de las actividades desarrolladas durante el evento:

I. Antecedentes.

- A. La Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas, en lo subsecuente denominada como CMDA, es una reunión política multilateral bienal de carácter internacional, integrada y dirigida por los Ministros de Defensa de las Américas, con la autorización de los gobiernos de sus respectivos países. Se constituye en la principal instancia de reunión del sector Defensa en el hemisferio y conforme al artículo 2 de su reglamento, tiene como finalidad fundamental promover el conocimiento recíproco, el análisis, debate e intercambio de ideas y experiencias en el campo de la Defensa y la Seguridad.
- B. Durante la XII CMDA, realizada en Trinidad y Tobago en octubre de 2016, los Ministros acordaron en la “Declaración de Puerto España” que durante el Ciclo 2017-2018 de la conferencia se organizaran Grupos Ad-Hoc en diferentes países miembros, a fin de abordar temas de interés hemisférico, relacionados con:
 - a. El desarrollo de mecanismos de cooperación y coordinación en los temas de búsqueda y rescate.
 - b. La evolución del papel de las Fuerzas Armadas en materia de Defensa y Seguridad.
 - c. Política de cooperación de Defensa y Seguridad hemisférica: asistencia humanitaria de emergencia.
 - d. Rol de las Fuerzas de Seguridad y Defensa respecto a la protección ambiental y resiliencia climática.
 - e. Incorporación progresiva de la perspectiva de género como eje transversal de las políticas de Defensa.
- C. En el caso en particular del presente Grupo Ad-Hoc, en el acuerdo número 16 de la “Declaración de Puerto España”, los señores Ministros dispusieron analizar el tema como a continuación se transcribe:

Acuerdo para la creación de un grupo de trabajo ad-hoc, conforme al artículo 45 del Reglamento de la CMDA, para facilitar el dialogo sobre el desarrollo de un marco para una política de cooperación en Defensa y Seguridad hemisférica, comenzando con la asistencia humanitaria de emergencia enfocado a la gestión integral de riesgos encaminado a la prevención; este grupo analizará:

- *Las propuestas emitidas por Chile referente a la posible creación de un Sistema Interamericano de Cooperación en materia de Defensa para Desastres y Catástrofes.*
- *La de los Estados Unidos Mexicanos referente al ofrecimiento de brindar capacitación en materia de protección civil.*
- *Los protocolos de actuación y lecciones aprendidas durante el desarrollo de las últimas operaciones de Ayuda Humanitaria realizadas en el hemisferio.*
- *Los trabajos y convenios ya existentes sobre el tema en diversos foros de la OEA y otros mecanismos existentes en el hemisferio.*

Este grupo de trabajo estaría liderado por el país sede de la XIII CMDA, con la participación de otros miembros voluntarios e instituciones competentes. La primera reunión será celebrada durante el primer semestre de 2017, y remitiría un informe a la XIII CMDA, que se llevará a cabo en el 2018.

D. Para alcanzar las metas planteadas, se estableció como objetivo del Grupo Ad-Hoc el siguiente:

Generar un espacio de diálogo para el intercambio de experiencias de las Fuerzas de Defensa y Seguridad del hemisferio, en materia de prevención y gestión integral de riesgos de índole natural y/o antrópico; así como, reflexionar sobre la forma de implementar mecanismos de cooperación de las Américas.

E. Es importante señalar que para orientar el funcionamiento y actividades de los trabajos desarrollados durante este Grupo Ad-Hoc se tomaron en consideración los principios generales de la CMDA establecidos en el artículo 3 de su reglamento:

- a. *Ámbito de acción.*
- b. *Flexibilidad en la participación.*
- c. *Aceptación de la diversidad.*
- d. *Abstención de buscar la creación de doctrinas.*
- e. *Interacción permanente.*
- f. *Proyección.*
- g. *Incremento del contacto bilateral.*

II. Delegaciones Participantes:

A. Representantes de México:

- a. Por la Secretaría de la Defensa Nacional:
 1. General de Brigada Diplomado de Estado Mayor David Rivera Medina, Secretario General de la XIII Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas.
 2. General de Grupo Piloto Aviador Diplomado de Estado Mayor Aéreo Sergio Sotelo Bustos, Secretario Ejecutivo de la XIII Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas.

3. Coronel de Infantería Diplomado de Estado Mayor Ignacio Murillo Rodríguez, Presidente del Grupo Ad-Hoc "Política de Cooperación de Defensa y Seguridad Hemisférica: Asistencia Humanitaria de Emergencia".
 4. Teniente Coronel de Zapadores Diplomado de Estado Mayor Silverio Lima Zelocuatecatl, Secretario de Acuerdos del Grupo Ad-Hoc.
 5. Teniente Coronel de Infantería Diplomado de Estado Mayor Humberto Rivera Castillo, moderador del grupo temático No. Uno.
 6. Teniente Coronel de Caballería Diplomado de Estado Mayor Romeo Ignacio Rodríguez Cabrera, moderador del grupo temático No. Dos.
- b. Por la Secretaria de Relaciones Exteriores.
1. Maestro Christian Peter Clay Mendoza.
 2. Maestra Karla Tatiana Ornelas Loera.
- c. Por la Secretaría de Marina.
1. Capitán Frag. C.G. D.E.M., Ricardo Cano Valenzuela perteneciente a la S-3 del E.M.G.A.
 2. Capitán Frag. C.G. Daniel Rodríguez Vázquez, perteneciente a la S-5 del E.M.G.A.

B. Delegaciones de los Países.

- a. Comandante Aquinas Clarke, Subjefe de Estado Mayor de la Fuerza de Defensa de Barbados.
- b. Coronel Steven Ortega, Segundo Comandante de la Fuerza de Defensa de Belice y Teniente Coronel Laurence Michael Lorenzo, Oficial Superior de Enlace Militar del Ministerio de Defensa de Belice.
- c. Vice-Almirante Jorge Luis Infantes Macuaga, Director General de Emergencias y Auxilio y Licenciado Windsor Hernani Limarino, Director General de Políticas de Defensa y Cooperación al Desarrollo del Ministerio de Defensa de Bolivia.
- d. Capitán de Navío Walter Marinho de Carvalho Sobrinho, Gerente de Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas y Coronel Aviador Ronaldo Pereira de Mello, Coordinador de Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas de Brasil.
- e. Teniente Coronel de Infantería Denis Giguere, Consejero Militar de la Dirección del Hemisferio Occidente del Ministerio de Defensa Nacional de Canadá y Capitán de Navío Paul Dempsey, Agregado de Defensa de la Embajada de Canadá en México.
- f. Coronel Mario Alberto Martínez Suárez, Agregado Militar y Aéreo de Colombia en México y Coronel de Infantería de Marina Guillermo Arturo Castellanos Ojeda, Agregado Naval de Colombia en México.

- g. General Retirado Rodolfo González Palaneck, Jefe del Departamento de Cooperación Internacional, Tratados y Acuerdos de Defensa y Licenciado Luis Doñas Núñez, Asesor de Defensa de Chile.
- h. Coronel de Infantería Diplomado de Estado Mayor Carlos Alberto Ramírez Hernández, Director de Política de Defensa del Ministerio de la Defensa de El Salvador.
- i. Mayor Kip M. Chojnacki y Señora Anne Knight de la Oficina de la Secretaría de Defensa (Política) de los Estados Unidos de América.
- j. Coronel Marvin Alfonzo Izaguirre Cojulún, Director General y Coronel Ricardo Enrique Nitsch Doll, Subdirector de Política de Defensa del Ministerio de Defensa Nacional de Guatemala.
- k. Teniente Coronel Delbert George, Comandante de Batallón de Infantería y Mayor Earl Edghill, Oficial de Asuntos Públicos de las Fuerzas de Defensa de Guyana.
- l. Coronel de Sanidad Militar Diplomado de Estado Mayor Irma Asucena Baquedano Canales, Jefa del Departamento de Planes, Políticas, Programas y Asuntos Civiles del Ejército y Coronel de Ingeniería Diplomado de Estado Mayor José Luis Mendieta Corea, Comandante de la Unidad Humanitaria y de Rescate de Honduras.
- m. Ministro Asesor Sidhartha Francisco Marín Arauz, Ministro asesor para Políticas y Asuntos Internacionales, Teniente Coronel Diplomado de Estado Mayor José René Prado, Delegado de la Dirección de Inteligencia y Contrainteligencia Militar del Ejército de Nicaragua y Juan Carlos Gutiérrez, Ministro Consejero de la Embajada de Nicaragua en México.
- n. Comisionado Máster en Seguridad y Defensa Hemisférica Oriel Oscar Ortega Benítez, Asesor del Ministerio de Seguridad Pública y Comisionado Gabriel Isaías Medina Delgado, Comisionado de Policía Nacional de Panamá.
- o. General de Brigada Aéreo Eligio Manuel Vera y Aragón Almada, Director General de Política y Estrategia del Ministerio de Defensa Nacional y Capitán de Navío Diplomado de Estado Mayor Osvaldo Francisco Guillén Vega, Director General de Defensa Civil del Ministerio de Defensa Nacional de Paraguay.
- p. Coronel Ejército del Perú Mario La Torre Gálvez, Director de Asuntos Multilaterales y Cooperación Internacional del Ministerio de Defensa y Señor Miguel Ángel Peña Castro, Coordinador para la CMDA del Ministerio de Defensa del Perú.
- q. Coronel Ysidro López Aquino ERD, Intendente de la Superintendencia de Seguridad Privada, MIDE y Coronel Frank Mauricio Cabrera Rizek ERD, Delegado del Ministerio de Defensa de la República Dominicana ante la CMDA.
- r. Señor Carlos Sampson, Subcomisionado de Policía de San Vicente y las Grenadinas.
- s. Coronel Peter Sealy, Oficial de Enlace Militar y Señora Aneesa Israel, Especialista en Investigaciones de Asuntos Internacionales del Ministerio de Seguridad Nacional de Trinidad y Tobago.

- t. Coronel Fernando Aranco Gil, Agregado de Defensa a la Embajada de la República Oriental de Uruguay en México.
- u. Coronel USAF Anthony G. Cook, Secretario General y Coronel Fuerza Aérea del Perú Jorge Reátegui Bartra, Subsecretario General del Sistema de Cooperación de las Fuerzas Aéreas Americanas (SICOFAA).
- v. Coronel Fuerza Aérea Brasileña Mauro Ido, Asesor de la Subsecretaría de Asesoramiento de la Junta Interamericana de Defensa (JID).
- w. Profesor William H. Godnick, del Centro de Estudios Hemisféricos de la Defensa "William J. Perry".
- x. Capitán de Navío Gilberto Duran Rodríguez, Director de Medio Ambiente, Desastres y Emergencias de la Armada Nacional de Colombia de la Conferencia Naval Interamericana (C.N.I.).

III. Desarrollo del evento.

- A. **Ceremonia de Inauguración.** Se desarrolló en el Salón Castillo del Hotel Sede, siendo presidida por el General de División Diplomado de Estado Mayor Gilberto Hernández Andreu, Subsecretario de la Defensa Nacional de México, quien hizo la declaratoria oficial de inicio de trabajos del Grupo Ad-Hoc.
- B. Posteriormente a cargo del desarrollo de los trabajos del Grupo Ad-Hoc quedo el General de Brigada Diplomado de Estado Mayor David Rivera Medina, Secretario General de la CMDA, quien dio la bienvenida a los participantes y procedió a la presentación de los miembros que integran cada delegación.
- C. **Sesión Informativa.** Con la finalidad de presentar un panorama general sobre los temas que se abordarían durante el Grupo Ad-Hoc, se presentaron las conferencias siguientes:
 - a. **"TRABAJOS Y CONVENIOS EXISTENTES SOBRE ASISTENCIA HUMANITARIA EN DIVERSOS MECANISMOS DEL HEMISFERIO"**, a cargo del Coronel de la Fuerza Aérea Brasileña Mauro Ido, representante de la Junta Interamericana de Defensa (JID).
 - b. **"CREACIÓN DE UN SISTEMA INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE DEFENSA PARA DESASTRES Y CATÁSTROFES"**, a cargo del General Retirado Rodolfo González Palaneck, Jefe del Departamento de Cooperación Internacional, Tratados y Acuerdos de Defensa y Licenciado Luis Doñas Núñez, Asesor del Ministerio de Defensa de la República de Chile.
 - c. **"PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN Y LECCIONES APRENDIDAS DURANTE EL DESARROLLO DE LAS ÚLTIMAS OPERACIONES DE ASISTENCIA HUMANITARIA DE EMERGENCIA REALIZADAS EN EL HEMISFERIO"**, a cargo del Coronel de Infantería Diplomado de Estado Mayor Ignacio Murillo Rodríguez, Presidente del Grupo Ad-Hoc "Política de Cooperación de Defensa y Seguridad Hemisférica: Asistencia Humanitaria de Emergencia".

- d. **“PLAN MX Y CAPACITACIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS, COMO FACTOR PARA REDUCIR EL IMPACTO DE DESASTRES Y CATÁSTROFES”**, a cargo del Teniente Coronel de Caballería Diplomado de Estado Mayor Romeo Ignacio Rodríguez Cabrera, moderador del grupo temático No. Dos.

A. Grupos Temáticos.

- a. Se organizaron dos grupos de trabajo mediante los cuales se llevó a cabo la discusión de los objetivos planteados por los Ministros en el acuerdo No. 16 de la “Declaración de Puerto España”, como a continuación se describe:
1. Grupo Temático No. Uno **“INTERCAMBIO DE LECCIONES APRENDIDAS DE LAS FUERZAS ARMADAS EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS”**.
 2. Grupo Temático No. Dos **“SISTEMA INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE ASISTENCIA HUMANITARIA DE EMERGENCIA CON BASE EN LOS MECANISMOS DE COOPERACIÓN EXISTENTES EN EL HEMISFERIO”**.
- b. Estos grupos temáticos sesionaron por la tarde del quince de mayo y por la mañana del dieciséis de mayo de dos mil diecisiete, quedando el registro de los temas tratados en cada grupo y de las participaciones de las delegaciones en las MINUTAS QUE SE ANEXAN.

B. Conclusiones y recomendaciones.

Posteriormente, en el pleno del Grupo Ad-Hoc, el Coronel Ignacio Murillo Rodríguez, Presidente del Grupo Ad-Hoc procedió a dirigir el análisis de los resultados acordados en cada grupo temático, a fin de definir las conclusiones generales de la reunión y que se describen a continuación:

a. Grupo Temático No. Uno.

RECOMENDACIONES

1. Las delegaciones participantes, como resultado del intercambio de las lecciones aprendidas por las Fuerzas Armadas en materia de prevención y gestión integral de riesgos de desastres, coincidieron en los siguientes aspectos:
 - i. La importancia de promover junto a las autoridades competentes la gestión integral de riesgos de desastres en la sociedad, a fin de mitigar los efectos de un fenómeno perturbador de origen natural y/o antrópico.
 - ii. La necesidad de mejorar la coordinación civil-militar en la atención de un desastre.
2. Referente a las acciones y mecanismos de colaboración, las delegaciones participantes acordaron lo siguiente:
 - i. Fortalecer la capacitación en materia de respuesta a desastres y su apoyo a las agencias gubernamentales.
 - ii. Promover la participación de los países miembros de la CMDA, en los ejercicios de

- forma conjunta para incrementar sus capacidades, los cuales serán programados de acuerdo con las necesidades de cada región geográfica.
- iii. Durante un desastre se mantendrá el flujo constante de la información de forma centralizada, con la finalidad de dar certeza a la población civil.
 - iv. La nación afectada aumentará las medidas de seguridad pertinentes y oportunas en las zonas del desastre, a fin de garantizar las operaciones de apoyo por otros países, así como la seguridad de la población en general y sus bienes.
 - v. La actuación del personal militar será oportuna y de acuerdo con la legislación de cada país, con la finalidad de disminuir los efectos de un desastre.
 - vi. Continuar llevando a cabo reuniones de forma periódica (dos reuniones al año en forma presencial y/o virtual) para la difusión de lecciones aprendidas con la finalidad de compartir nuevas experiencias y adoptarlas en caso necesario.

CONCLUSIONES:

1. La reunión del Grupo Ad-Hoc permitió fortalecer y/o incrementar los lazos de cooperación y coordinación entre las naciones participantes.
2. Las lecciones aprendidas difundidas por cada país permitieron tomar experiencias para mejorar los mecanismos y procedimientos de actuación para hacer frente a un fenómeno perturbador de origen natural y/o antrópico.
3. Conocer los procedimientos de actuación de cada país permitirá realizar una evaluación interna a fin de determinar y adoptar nuevas acciones que fortalezcan los procedimientos de actuación para hacer frente a estas amenazas.

b. Grupo Temático No. Dos.

De conformidad con el mandato de la “Declaración de Puerto España”, el Grupo Temático analizó el documento presentado por Chile. Así mismo, reconoce y agradece la sólida y exhaustiva propuesta presentada. Debido a que el objetivo final es el desarrollo de una política de Defensa y Seguridad Hemisférica, esta propuesta es un primer paso necesario para el logro de esta política. Bajo este marco, se sugieren las siguientes recomendaciones:

1. Continuar el diálogo y el trabajo sobre la propuesta en la materia.
2. Elaborar anexos y estudios sobre las herramientas tecnológicas a emplear para complementar la propuesta.
3. Solicitar a la delegación de Chile, autora del documento, que incorpore las enmiendas presentadas por el grupo. Asimismo, sugerirá los tópicos a ser desarrollados en los anexos.
4. Una vez recibida la nueva propuesta, la Secretaría Pro-Témpore de la XIII CMDA la enviará a todos los participantes del Grupo Ad-Hoc, con el fin de recabar observaciones y comentarios.
5. De igual forma, la Secretaría Pro-Témpore de la XIII CMDA invitará a las delegaciones integrantes del Grupo Ad-Hoc a asumir la elaboración de algunos de los borradores para el trabajo de los anexos.

- c. Las delegaciones participantes coinciden que los resultados alcanzados en este grupo Ad-Hoc, se presenten a los Señores Ministros durante la XIII CMDA que tendrá lugar en octubre de 2018, como lo señala la "Declaración de Puerto España" en su acuerdo No. 16.

De esta forma, a las doce treinta horas del diecisiete de mayo de dos mil diecisiete, se dan por concluidos los trabajos del Grupo Ad-Hoc "Política de Cooperación de Defensa y Seguridad Hemisférica: Asistencia Humanitaria de Emergencia", con la firma de la presente acta, impresa en veinte (20) copias en idioma Español, y que será traducida como referencia a los idiomas Inglés, Francés y Portugués; convirtiéndose en un documento de trabajo y referencia de los países miembros y al cual se le deberá dar el tratamiento establecido en los Capítulos IV "TRATAMIENTO DE DOCUMENTOS Y MATERIAS CLASIFICADAS" y V "DESTRUCCION E INCINERACION DE DOCUMENTACION" del Reglamento de la CMDA¹.

FIRMAS

Secretario General XIII CMDA.

General de Brigada D.E.M. David Rivera Medina

Delegado de Barbados.

Comandante Aquinas Clarke.

Delegado de Bolivia.

Vice-Almirante Jorge Luis Infantes Macuaga.

Delegado de Belice.

Coronel Steven Ortega.

Delegado de Brasil.

Capitán de Navío Walter Marhino de Carvalho Sobrihno.

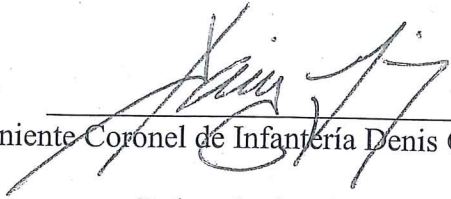
¹ La reserva de la República de Nicaragua:

"El gobierno de la República de Nicaragua, no acompaña la siguiente declaración, porque extralimita el carácter de ser un foro político y la finalidad exclusiva de promover el intercambio de ideas y experiencias en temas de defensa y seguridad. La CMDA no ha sido creada para coordinar a las Conferencias militares hemisféricas especializadas, ni desarrollar mecanismos operacionales.

Así mismo, Nicaragua expresa su reserva a las reformas al Reglamento de la CMDA, porque se violentaron los procedimientos establecidos para su adopción y el contenido de las mismas, contraviene a la naturaleza de este foro político. Nicaragua expresa su preocupación sobre los riesgos que conlleva reformar a la CMDA lo cual implicaría afectar los procesos de estabilidad y diálogo que han venido propiciando los Jefes de Estado y de Gobierno en los diferentes foros políticos internacionales en favor de la paz, seguridad, la institucionalidad y el desarrollo de los pueblos.

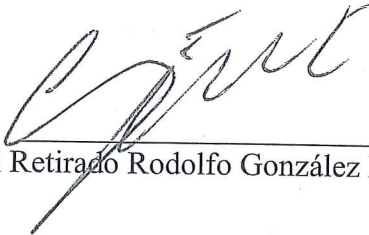
El Gobierno de Nicaragua reafirma su compromiso en favor de la paz, la seguridad, el respeto a la soberanía de los Estados y el apoyo a los mecanismos de diálogo y consenso para la estabilidad en el hemisferio." (Declaración de Puerto España)

Delegado de Canadá.



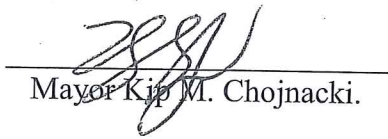
Teniente Coronel de Infantería Denis Giguère.

Delegado de Chile.



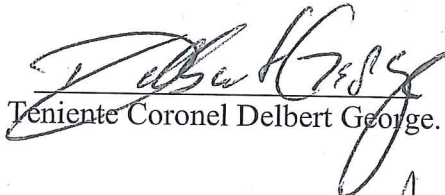
General Retirado Rodolfo González Palaneck.

Delegado de Estados Unidos de América.



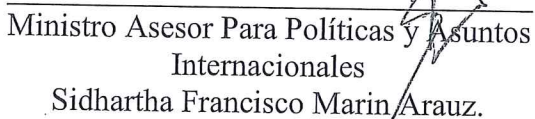
Mayor Kip M. Chojnacki.

Delegado de Guyana



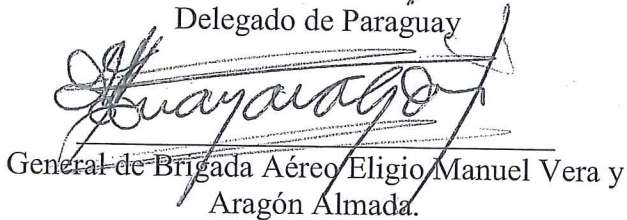
Teniente Coronel Delbert George.

Delegado de Nicaragua



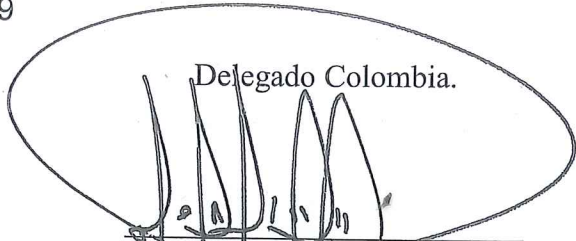
Ministro Asesor Para Políticas y Asuntos Internacionales
Sidhartha Francisco Marin Arauz.

Delegado de Paraguay



General de Brigada Aéreo Eligio Manuel Vera y Aragón Almada.

Delegado Colombia.



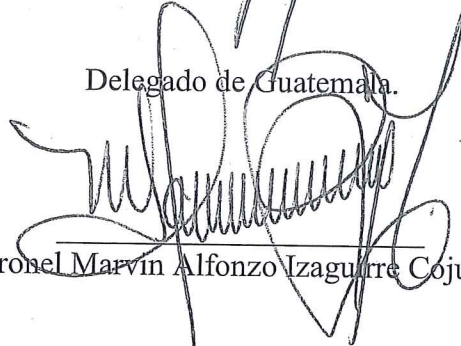
Coronel Mario Alberto Martínez Suarez.

Delegado de El Salvador.



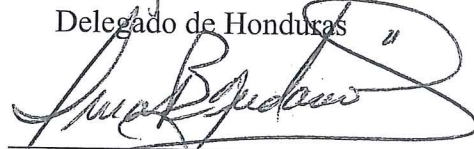
Coronel de Infantería Diplomado de Estado
Mayor Carlos Alberto Ramírez Hernández.

Delegado de Guatemala.



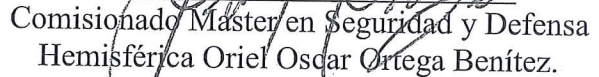
Coronel Marvin Alfonso Izaguirre Cojulun.

Delegado de Honduras



Coronel de Sanidad Militar D.E.M.
Irma Asucena Baquedano Canales.

Delegado de Panamá




Comisionado Máster en Seguridad y Defensa Hemisférica Oriel Oscar Ortega Benítez.

Delegado de Perú.

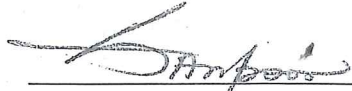


Coronel Ejercito del Perú Mario La Torre Gálvez.

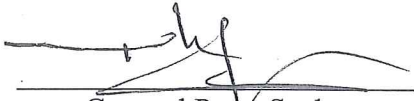
Delegado de República Dominicana.


Coronel Frank Mauricio Cabrera Rizek.

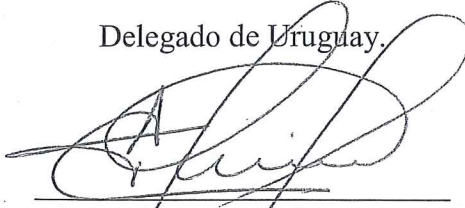
Delegado San Vicente y las Granadinas.


Señor Carlos Sampson.

Delegado de Trinidad y Tobago.


Coronel Peter Sealy.

Delegado de Uruguay.


Coronel Fernando Aranco Gil.